

RESOLUCIÓN DE 28 DE OCTUBRE DE 2016 DEL DIRECTOR GENERAL DE POLÍTICA LINGÜÍSTICA POR LA QUE SE CONVOCA A LAS SESIONES DE TRABAJO QUE SE CELEBRARÁN EN BARCELONA ENTRE LOS DÍAS 10 Y 12 DE NOVIEMBRE DE 2016

Mediante Resolución del Director General de Política Lingüística de 4 de julio de 2016 se nombraron a tres expertos lingüistas para la elaboración de un dictamen que contuviera aquellos aspectos mínimos que resuelvan, siquiera sea parcialmente, la disparidad ortográfica actual de la lengua aragonesa.

Con el fin de poder culminar el proceso iniciado, se estima procedente convocar a los tres expertos, así como a un representante de cada una de las tres asociaciones interesadas en el proyecto (Consello d'a Fabla Aragonesa, Societat de Lingüística Aragonesa y Estudio de Filología Aragonesa), a unas sesiones de trabajo que se celebrarán en Barcelona entre los días 10 y 12 de noviembre de 2016.

Se ha elegido la ciudad de Barcelona por resultar la más conveniente como punto de encuentro para los tres expertos, que proceden de Toulouse (Francia), Viena (Austria) y Asturias.

Por cuanto antecede y en uso de las competencias atribuidas como Director General de Política Lingüística de acuerdo con el Decreto de 5 de julio de 2015, de la Presidencia del Gobierno de Aragón, por el que se modifica la organización de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y se asignan competencias a los Departamentos, al Departamento de Educación, Cultura y Deporte.

RESUELVO

Convocar a los tres expertos nombrados mediante Resolución del Director General de Política Lingüística de 4 de julio de 2016, así como a un representante de cada una de las tres asociaciones interesadas, a las sesiones de trabajo que se celebrarán en Barcelona entre los días 10 y 12 de noviembre de 2016.

En Zaragoza, a 28 de octubre de 2016
EL DIRECTOR GENERAL DE POLÍTICA LINGÜÍSTICA



Fdo: José Ignacio López Susín